

# Prefieren conservar armas a canjearlas

El intercambio ha  
disminuido 76%; para  
expertos, se debe al  
temor ante la violencia

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Debido al recrudecimiento de la violencia, las extorsiones y el cobro de piso que azotan a México, los ciudadanos han optado por quedarse con las armas que poseen para usarlas en su defensa, en lugar de canjearlas con el gobierno y recibir dinero o algún electrodoméstico.

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de la Defensa Nacional, en los primeros cinco años de la administración de Andrés Manuel López Obrador el canje cayó 76% en comparación con el mismo periodo de Enrique Peña Nieto, en el que se recibieron 89 mil 697 armas, mientras que en este gobierno apenas se llegó a 21 mil 479.

Magda Coss, activista por el control de armas, subraya que el canje de la Sedena es una medida efectiva, pero debe ir acompañada de políticas públicas.

## 21 mil 479

**ARMAS**

canjeadas por la población registró el Ejército de 2019 a 2023.

| **NACIÓN** | A4



# Cae 76% el canje de armas en el país, advierte Sedena

Pasó de 89 mil 697 piezas en el gobierno de EPN a 21 mil 479 en la actual administración; **la gente las conserva por temor a criminales: expertos**

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La sociedad mexicana ha dejado de canjear armas con los militares. De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en los primeros cinco años de esta administración el cambio cayó 76% en comparación con el mismo periodo de Enrique Peña Nieto.

De 2013 a 2017, periodo de Peña Nieto, el Ejército registró un canje total de 89 mil 697 piezas, entre armas largas y cortas; sin embargo, en la actual gestión apenas se ha llegado a 21 mil 479.

Esto representa una disminución de 68 mil 218 armas canjeadas, lo que según especialistas consultados por EL UNIVERSAL obedece al recrudescimiento de la violencia que azota nuestro país, ya que los ciudadanos decidieron quedarse con las armas debido al temor a los grupos criminales y sus delitos como, por ejemplo, el cobro de piso.

Pese a esto, las entidades que registran mayor canje de armas de 2019 a 2023 son Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Chihuahua y Chiapas.

Yuriria Rodríguez Castro, analista en criminalidad internacional y geopolítica, señala que el programa de canje de armas tiene difusión social y un objetivo es el control del armamento, con el que sería factible saber de dónde provienen y ubicar a la persona que hace el cambio, pero es una ventaja que no es explotada por las autoridades.

"Incluso, hay madres de familia que llegan a canjear rifles de alto calibre, que no es común obtener por la vía legal. Debería de ser una política pública que permitiera a las autoridades acercarse a los problemas de violencia en México, porque la finalidad es solamente darles un dinero a cambio de que se desarmen", resalta.

La también investigadora sostiene que estas acciones no han funcionado para disminuir los índices de violencia porque el crimen organizado no va a canjear sus armas, pues tiene su propio arsenal e incluso le roba a las Fuerzas Armadas.

Rodríguez Castro expresa que para llegar a las células delincuenciales este programa no sirve, pero funciona para entender el porqué la gente tiene acceso a armas; "quiere decir que hay un mercado negro".

Ganaderos de Coalcomán, Michoacán, refieren por ejemplo que ante la inseguridad no van a canjear. "Aquí empoderan a los delincuentes y tienen más poder que el Estado; a cada rato hay cobro de piso. En el canje de armas, pues llevas una escopetilla, pero un AR-15 calibre 5.56 mm, que cuesta entre 60 mil y 80 mil pesos y que en dado momento puede servir, obvio no lo van a canjear", señala uno de ellos.

Argumentan que se debe cambiar de estrategia de seguridad porque hay miles de desplazados, cobro de piso y robos. "Queremos un cambio. Nosotros traemos un arma en lugar de un celular o un reloj. Los delincuentes nos robaron el miedo y el arma que no sirve, pues la canjeamos para dar cumplimiento a ese programa social y nos dan un dinero". Magda Coss Noguera, activista por el control de armas y desarme, subraya que el canje es una medida efectiva, pero debe ir acompañada de políticas públicas, pues no se puede dejar que sea la única acción contra la violencia.

"Estas campañas son exitosas cuando van junto a programas de concientización; por ejemplo, en algún momento se trató de hacer un convenio o alianza con iglesias. Muchas de las balas perdidas estaban vinculadas con las fiestas patronales de las comunidades. Entonces, se

daba el mensaje de que no portaran armas en las celebraciones, y concientizar sobre los accidentes y enfrentamientos cuando las personas ya habían consumido alcohol", precisa la también directora de Inspiring Girls México.

Manifestó que hay investigaciones que señalan que no hay una inteligencia que esté detrás de estos programas para saber de dónde vienen las armas y tampoco recopilación de información.

Coss Noguera insiste en que este ejercicio debe ir acompañado de sensibilización de la población para que lo hagan convencidos de que es un peligro, no por hacerse de un recurso o porque ya no sirven.

"Hay investigaciones que indican que entre pandillas eligen a la persona menos sospechosa, en este caso son las mujeres de la tercera edad quienes llevan las armas... entonces, es para deshacerse de un arma que no les va a reeditar en el mercado negro o porque ya estuvo involucrada en algún delito".

Asevera que el descenso en el canje de armas entre una administración y otra se debe a la periodicidad con que se hacen las campañas y con los beneficios que se le otorgan a la población. ●

**MAGDA COSS**

Activista de desarme

**"Se trató de hacer un convenio o alianza con iglesias. Muchas de las balas perdidas estaban vinculadas con las fiestas patronales"**



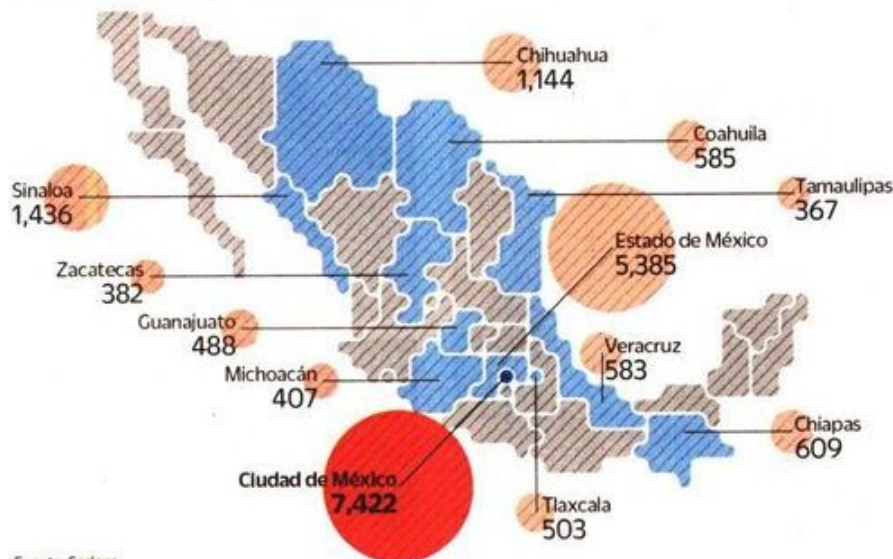
### TABULADOR\*

Esto es lo que se paga a cambio de las piezas

| TIPO DE ARMA                                                                                                                                 | MONTO EN BUEN ESTADO | MONTO EN MAL ESTADO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Revólver todas las marcas                                                                                                                    | \$7,500              | \$4,500             |
| Pistola five-seven                                                                                                                           | \$14,850             | \$10,800            |
| Pistola subametralladora (todas las marcas)                                                                                                  | \$16,850             | \$9,500             |
| Fusiles semiautomáticos y automáticos todas las marcas exclusivas del Ejército AK-47, AR-15, G3, FAL, M-16, GALIL TAVOR, MP15 y GALIL ACE 21 | \$22,600             | \$12,300            |
| Ametralladoras ligeras y pesadas                                                                                                             | \$24,300             | \$10,800            |
| Lanzacohetes                                                                                                                                 | \$5,050              | \$3,025             |

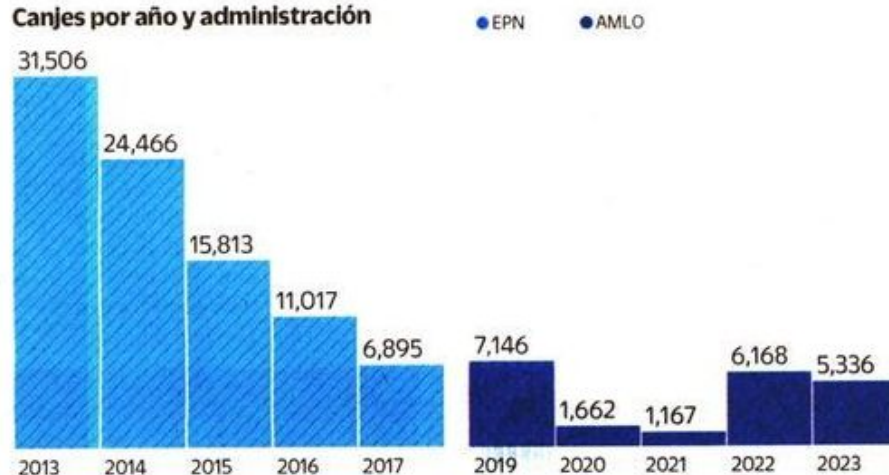
Fuente: Gaceta oficial CDMX. \*Los tabuladores cambian de acuerdo con cada entidad.

### Entidades con mayor número de canjes, 2019-2023



Fuente: Sedena.

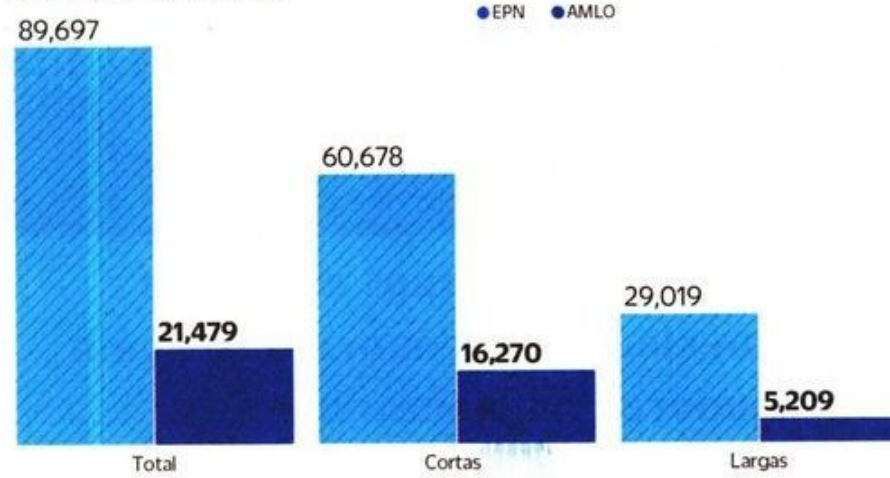
### Canjes por año y administración



## Disminución

Las campañas de cambio de armas por dinero tienen cada vez menos éxito.

### Canje de armas de fuego



**SRE: se probó que no tienen inmunidad**

## Tribunal de EU avala la querrela de México contra 7 fabricantes de armas

● Bárcena: alertó la Sedena sobre el tráfico ilegal de pertrechos del ejército estadounidense

D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES; A. URRUTIA Y G. SALDIerna/P 4 Y 5

**NO TIENEN INMUNIDAD, DETERMINAN JUECES**

# Gana México *round a* armeras; la demanda sí procede: corte de EU

El fallo permite devolver el asunto a primera instancia para revisar a fondo la acusación contra siete empresas

DAVID BROOKS Y JIM CASON  
CORRESPONSALES  
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Primer Circuito de Estados Unidos, en Massachusetts, determinó hoy que el gobierno de México puede proceder con su demanda contra siete armeras estadounidenses a las que acusa de fabricar y distribuir armas en Estados Unidos que saben serán exportadas ilegalmente a México, donde contribuyen directamente a la violencia.

Los armeros han argumentado que la llamada Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés), que otorga amplia inmunidad legal a fabricantes, distribuidores y vendedores de armas en Estados Unidos, los protege de esta demanda presentada por México y con ello habían logrado frenar este proceso en un tribunal distrital en el que primero fue presentado este caso [<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/15/politica/armeros-de-eu-nuestra-ley-nos-protege-de-las-acusaciones-de-mexico/>].

Sin embargo, los jueces de la corte de apelaciones señalaron en

su fallo emitido ayer que la PLCAA no aplica a acciones ilegales y que esa ley contiene varias excepciones. Una de ellas, argumentan, es "una acción en donde un fabricante o vendedor de un producto conscientemente violó un estatuto estatal o federal aplicable a la venta o comercialización del mismo y la violación fue causa próxima del daño por el cual se busca reparación" a través de una demanda como ésta.

Los tres jueces, en su argumento de unas 60 cuartillas, señalan que el gobierno mexicano acusa que las armeras están conscientes de las maneras en que su distribución y comercialización facilita traslados ilegales de armas a México. Resumiendo la posición del gobierno mexicano, los jueces afirman que "los aspectos de los negocios de los acusados que facilitan el tráfico no son consecuencias desafortunadas y no intencionadas de un negocio legal. Más bien, son el resultado de los esfuerzos afirmativos y deliberados de los acusados para crear y mantener un mercado ilícito para sus armas en México". Y agregan, al continuar con su resumen de la posición mexicana, que "la motivación detrás de esto es el dinero. México calcula que los acusados reciben de

manera colectiva más de 170 millones de dólares al año por la venta de armas traficadas a México" [<https://www.jornada.com.mx/2022/02/01/politica/003n1pol>].

El fallo de los jueces en principio tiene el efecto de devolver el asunto al tribunal distrital para proceder con el argumento de México de que los armeros están facilitando ventas ilegales que causan daños severos al otro lado de la frontera. "Por lo tanto, revertimos el fallo del tribunal distrital de que el PLCAA prohíbe las acusaciones de México" y ordenan que siga adelante el caso.

Sin embargo, se puede esperar que las armeras apelen en el pleno de la corte y no se puede descartar que si no logran anular el caso ahí, lo lleven a la Suprema Corte de Estados Unidos.

### Muy serias alegaciones

Jonathan Lowy, abogado para el gobierno de México en este tema y experto en el PLCAA comentó en entrevista con *La Jornada* que "la corte acertó, el gobierno de México tiene derecho a presentar su caso ante un tribunal. Ha hecho alegaciones muy serias y tiene la intención de comprobarlas. Están solicitando el

**La Jornada**

**Liberación de militares mina el caso Ayotzinapa: el gobierno**

**México muestra a sí, la demanda ante corte de EU**

**El caso por el tráfico de armas**

**El caso por el tráfico de armas**

derecho de presentar esta evidencia ante un juez y un jurado”.

Lowy, quien también es presidente de Global Action on Gun Violence, señaló que “México presentó esta demanda para evitar el flujo criminal de armas que son traficadas a través de la frontera. Si México es exitoso en esto, se beneficiará al pueblo mexicano, como también al pueblo de Estados Unidos”.

Interrogado sobre qué sigue, Lowy dijo que “no voy a especular sobre lo que harán los acusados. Pero yo espero que estaremos de regreso en el juicio ante el tribunal de distrito para comprobar nuestro caso”.

México presentó su demanda civil contra empresas fabricantes de armas y un distribuidor en Estados Unidos el 4 de agosto de 2021 ante el tribunal distrital en Massachusetts.



## Piden cita 40 firmas en Fitur para conocer el Tren Maya

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, MADRID

— Miguel Torruco, titular de Sectur, confirmó que se tienen cerradas 40 citas de negocios con touroperadores interesados en el Tren Maya como parte de la Feria Internacional de Turismo de Madrid, que se inaugura mañana. Prevé que este año lleguen 42 millones de viajeros a México y una derrama superior a 32 mil mdd. PAG. 19

# Se apuntan 40 compañías en Fitur para conocer Tren Maya

**Feria en Madrid.** El titular de la Sectur espera 42 millones de visitantes de otras naciones al país durante 2024; Guerrero y Querétaro reciben premio internacional

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ  
MADRID

El secretario de Turismo (Sectur), Miguel Torruco, confirmó que ya cuentan con 40 citas de negocios con touroperadores de Europa especializados en trenes para conocer mejor el Tren Maya.

En una rueda de prensa en la Embajada de México en España, el funcionario detalló que, tras ser inaugurado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, este proyecto ocupará un “sitio importante” dentro del pabellón de Fitur, que se inaugura este miércoles en la ciudad de Madrid.

Torruco manifestó que espera que el Tren Maya ofrezca la oportunidad de un turismo que vaya más allá del de sol y playa para acercar a los visitantes a experiencias en la naturaleza y donde puedan disfrutar y conocer los parques arqueológicos de la civilización Maya.

Recordó que, entre otras cosas, este proyecto tendrá un recorrido de mil 554 kilómetros, equivalente a un viaje en Europa de París-Lisboa. Además, subrayó que una cosa que también juega a favor es que los europeos gustan mucho de viajar en tren “y eso hay que aprovecharlo”.

### Estimación

Miguel Torruco prevé que México recibirá 42 millones de visitantes internacionales durante 2024, lo que supone más de 32 mil millones de dólares en ingresos.

Explicó que espera superar los 38.3 millones de visitantes que recibió el país en 2023 y que generó un impacto económico de 28 mil millones de dólares, 14 por ciento más que en 2019.



Detalló que México estará presente en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (Fitur), que se inaugura mañana, con un pabellón de más de mil metros cuadrados, el más grande de América Latina, donde habrá un sitio especial para el Tren Maya. —



**Miguel Torruco ofreció una conferencia en España. ESPECIAL**



# México gana round a armerías de EU

## PUEDE CONTINUAR DEMANDA CIVIL

### La administración de AMLO las acusa de generar la violencia en el país por armar a grupos criminales

RIVELINO RUEDA Y JAVIER DIVANY

**L**a Corte de Apelaciones para el Primer Circuito de Estados Unidos ordenó a la Corte Federal de Boston, Massachusetts, continuar con la demanda civil que interpuso el gobierno de México en contra de 11 empresas fabricantes de armas de aquella nación, a las que la administración del presidente López Obrador acusa de generar la violencia en el país por armar a los grupos criminales.

El 30 de septiembre de 2022 un juez de Boston desestimó la demanda, pues las empresas están amparadas por la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas.

Tras dicho fallo, Alejandro Celorio Alcántara, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), afirmó que "esta victoria legal avanza para la rendición de cuentas de quienes comercian armas con negligencia".

El 4 de agosto de 2021, el gobierno de México, a través del excanciller Marcelo Ebrard Casaubón, interpuso una demanda ante la Corte Federal en Boston, Massachusetts, en contra de 11 compañías productoras y distribuidoras de armas en Estados Unidos que, dijo, "tienen un 70 por ciento de responsabilidad con la violencia registrada en México".

"Cada año se trafican ilegalmente más de 500 mil armas desde la Unión Americana y sólo en 2019 fueron responsables de más de 17 mil homicidios dolosos en México", subrayó el excanciller Marcelo Ebrard en aquella ocasión.

Enfatizó que "a mayor disponibilidad de armas, vas a tener mayor número de homicidios y mayor violencia".

Al día siguiente de presentar dicha demanda, López Obrador aseguró que estas compañías "hacen armas a la medida de los clientes de México que se dedican a la delincuencia organizada" y manifestó que

"la demanda está dirigida a dichas empresas privadas y no contra el gobierno estadounidense".

Para septiembre de 2022, el juez F. Dennis Saylor IV, del Tribunal Distrital de Estados Unidos, en Massachusetts, desestimó la demanda interpuesta por el gobierno de México y por la que pedía una indemnización de 10 millones de dólares.

El juez determinó que la ley federal prohíbe "inequívocamente" las demandas que buscan responsabilizar a los fabricantes de armas cuando la gente las usa para el propósito con el que se crearon.

"Aunque el tribunal siente una gran simpatía por el pueblo de México, y ninguna por quienes trafican con armas para las organizaciones criminales mexicanas, tiene el deber de cumplir la ley", indicó el juez en su fallo.

En la apelación del fallo, la representación de México basó la argumentación en que la Ley de Inmunidad para las distribuidoras y productoras (PLCAA), no es extraterritorial, es decir, no aplica por daños ocurridos en países extranjeros.

**ALEJANDRO CELORIO**  
CONSULTOR JURÍDICO  
DE LA SRE

*"Esta victoria legal avanza para la rendición de cuentas de quienes comercian armas con negligencia"*



ARCHIVO ALAN ORTEGA / CUARTOSCURO.COM



**Decomiso de armas en Apatzingán, Michoacán**

**El 4 de agosto de 2021, el gobierno de México interpuso una demanda en contra de 11 compañías productoras y distribuidoras de armas en EU**



# Defensa reclama a EU por tráfico ilegal de armas

La Secretaría de la Defensa Nacional presentó un reclamo ante el gobierno de Estados Unidos por el tráfico ilegal de armas de uso exclusivo del ejército estadounidense hacia México.

La canciller Alicia Bárcena expuso que las Fuerzas Armadas mexicanas presentaron este reclamo en el encuentro que tuvieron delegaciones de ambos países el viernes.

Ayer, la Corte de Apelaciones del Primer Circuito de EU dictó sentencia a favor de México en su demanda contra empresas fabricantes de armas. Ahora regresa a primera instancia para revisarse a fondo.

—Pedro Hiriart / PÁG. 24

DURANTE DIÁLOGO EN WASHINGTON

## Sedena reclamó tráfico de armas exclusivas del Ejército de EU a México

La canciller Alicia Bárcena alerta que el tema “es muy urgente” y exige investigación; el embajador de la Unión Americana asegura que desconocía la información

Corte en Estados Unidos falla contra fabricantes de armamento

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) presentó un reclamo ante el gobierno de Estados Unidos por el tráfico de armas exclusivas del Ejército estadounidense a México.

En un breve mensaje durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la canciller Alicia Bárcena expuso

que las Fuerzas Armadas mexicanas presentaron este reclamo durante el encuentro que tuvieron delegaciones de ambos países el viernes pasado, en Washington, DC.

“Hay una cosa muy importante y es que la Sedena alertó a Estados Unidos sobre armas que están entrando a México, que son de uso exclusivo del Ejército estadounidense, y es muy urgente que se haga una

investigación al respecto”, puntualizó la secretaria.

Al respecto, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció que no tenía información sobre este tema.



“Yo no lo tenía detectado”, confesó en conferencia de prensa. Además, apuntó que las autoridades van a analizar este reclamo que presentó el gobierno mexicano, mismo que dio a entender es normal en una relación entre ambos países.

“Cuando algo así pasa, el intercambio de información, entonces, lo mismo que lo hacemos con muchos diferentes temas, lo llevamos y lo investigamos, y vemos qué es lo que ocurrió, pero todavía no tenemos ningún informe sobre eso”, resaltó.

Asimismo, Salazar adelantó que, en la próxima reunión entre autoridades de ambos países, que podría llevarse a cabo en menos de un mes, se va a hablar sobre este fenómeno.

“Cuando venga la delegación de Estados Unidos ahora, a principios de febrero, vamos a estar muy enfocados en tres temas, pero uno de los temas será el flujo de las armas hacia el sur”, sentenció.

Por otro lado, insistió en que las Fuerzas Armadas de ambos países están en constante comunicación.

Según el embajador, esto es gracias a que tanto México como Estados Unidos reconocen la importancia que tiene trabajar juntos para mantener una América del Norte segura. Por este motivo, insistió en que su país busca ponerle un alto al flujo de armamento.

El uso de armas de uso exclusivo del Ejército por parte del crimen en México no es un tema nuevo. El 17 de enero, la Fiscalía General de la República (FGR) anunció que obtuvo una sentencia en contra de José ‘S’ por este delito, así como secuestro agravado.

Incluso, el 8 de octubre de 2022, la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) publicó que, dentro de los correos *hackeados* de la Sedena, se tenía información de que miembros de la secretaría se ven involucrados en el comercio de armas.

MCCI encontró un informe que detalla la participación de un militar que entregó equipo táctico, armas y granadas, además de proporcionar

información de movilidad y operativos a una célula de un cártel del narcotráfico que tiene su base en Tejupilco, Estado de México.

#### **CORTE ORDENA ANALIZAR DEMANDA**

La canciller Alicia Bárcena anunció que la Corte de Apelaciones del Primer Circuito de Estados Unidos dictó sentencia a favor de México, con lo que ordenó que la demanda en contra de empresas fabricantes de armamento sea revisada a fondo.

Esto quiere decir que el tribunal consideró que el reclamo tiene suficientes méritos como para ser analizado, lo que no necesariamente le da la razón inmediatamente al gobierno mexicano.

Esto fue calificado por la canciller como una “gran noticia”, además de que pidió poner un alto al tráfico de armas.

Por otra parte, el consultor jurídico de la SRE, Alejandro Celorio, explicó que “lo que se logra (con la decisión) es avanzar en la rendición de cuentas de quienes comercian con negligencia armas de fuego que vulneran la paz”.





**SERÁ TEMA.**

Ken Salazar adelantó que, en la próxima reunión entre autoridades de ambos países, se va a hablar sobre este fenómeno.

**Postura.** El secretario de Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, en conferencia de prensa.

ESPECIAL



**Política  
y Sociedad**  
**Tribunal de EU  
avala a México  
en juicio sobre  
armas**  
• Sedena alerta sobre  
ingreso a México de  
armas militares de EU.  
• Pág. 38

**Sedena alertó a autoridades de Estados Unidos**

# Detectan flujo de armas de uso militar de EU hacia México

• Expertos aseguran  
que este tipo de  
piezas constituyen un  
porcentaje bajo del  
universo que ingresa

Arturo Rojas  
arojas@eleconomista.mx

**A**licia Bárcena informó que la Secretaría de la Defensa Nacional alertó a autoridades de los Estados Unidos sobre armamento de uso exclusivo del Ejército de dicho país que está ingresando a México.

La secretaria de Relaciones Exteriores señaló, durante la conferencia de prensa matutina del lunes 22 de enero, que esta información fue compartida en la reunión que funcionarios de ambos países tuvieron el pasado 19 de enero, en Washington; además, la canciller mexicana aseguró que es urgente que se haga una investigación sobre este ingreso de armas al país.

“La Secretaría de la Defensa alertó a los Estados Unidos sobre armas que están entrando a México, que son de uso exclusivo del Ejército estadounidense. Y es muy urgente que se haga una investigación al respecto”, dijo Bárcena Ibarra.

Sin dar más detalles sobre el tema, la titular de Relaciones Exteriores señaló que, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, ella y otros miembros del gabinete se volverán a reunir con funcionarios del país vecino del norte en febrero para abordar este y otros temas.

Por su parte, Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, explicó que desconocía el mencionado reporte de la Sedena sobre el tráfico de armas de uso

exclusivo del Ejército de su país a la República mexicana.

Sin embargo, en conferencia de prensa, aseguró que se revisará el reporte elaborado por las Fuerzas Armadas mexicanas, pues para la administración que encabeza el presidente estadounidense, Joe Biden, es una prioridad detener el ingreso de armamento ilegal a México.

## Necesaria más información

Es necesario que las autoridades mexicanas den a conocer más información sobre el tema para poder evaluar su seriedad, aseguraron especialistas.

John Lindsay-Poland, coordinador del proyecto Alto a las Armas de EU a México, comentó que lo explicado por la secretaria de Estado no es suficiente para evaluar la seriedad de la problemática, aunque indicó que, según datos disponibles, de un total de 24,000 armas aseguradas en México, entre 2019 y 2020, sólo 163 fueron clasificadas como de uso del Ejército.

“163 (armas) fueron identificadas como US military search... son pistolas hasta ametralladoras... entonces esto sí se deben de investigar y, al mismo tiempo, hay que reconocer que es un porcentaje bajo del universo de armas que están pasando de Estados Unidos a México... pero claro, cualquier arma que se trafica, desde un arsenal oficial, se debe investigar. Tampoco sabemos, de estos datos, cuál es el trayecto

de esas armas militares”, indicó.

Sobre el ingreso a la República, el especialista indicó que se debe a que la frontera norte es porosa y que existe un programa en Estados Unidos para transferir material militar a la policía, lo que podría explicar el flujo de armamento.

Por su parte, Gerardo Álvarez, investigador en el área de Incidencia de Mexicanos Unidos Contra la Delincuencia, señaló que, debido a la falta de transparencia en las autoridades mexicanas en temas de control y decomiso de armas, son necesarios registros para rastrear rutas de tráfico, tipos de armas y marcas utilizadas en territorio mexicano.

“Las autoridades mexicanas están obligadas al llenado y la actualización de registros sobre las armas que existen en México de manera legal, además de las armas que se decomisan. Hay un déficit importante de transparencia en esta materia; no se llenan estos registros con la información que sería útil, por ejemplo, para realizar acciones de rastreo para identificar rutas de tráfico, actores importantes”, sugirió.



### La aparición

de armas de uso exclusivo del Ejército estadounidense en México, aseguran expertos, complica más la violencia e inseguridad en nuestro país y representa un desafío en la agenda bilateral.

## 10%

### FUE EL

fue el aumento que se registró en el número de armas incautadas por las autoridades mexicanas entre 2022 y 2023.



**De acuerdo** con datos de la organización Alto a las Armas de EU a México, entre 2019 y 2020 se aseguraron 24,000 armas. FOTO: REUTERS



# #JornadaLaboral Reforma estancada

**A días de que sesionen nuevamente en San Lázaro, diputados advierten que por 'pendientes legislativos' se encuentra en riesgo el avance de la reforma para reducir la jornada laboral**

**POR YVONNE REYES**

**A** una semana de que inicie el periodo de sesiones, en la Cámara de Diputados no hay avances en el análisis de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, por lo que corre el riesgo de quedar estancada.

Santiago Torreblanca, diputado del Partido Acción Nacional, informó que la Mesa de Análisis en la que participan representantes del Gobierno federal, de los trabajadores y de los empresarios, así como legisladores de todos los partidos y que se instaló a mediados de diciembre pasado, no se ha reunido para proseguir con el análisis del tema.

Dijo que de manera informal acordaron trabajar los martes, pero hasta el momento no han sido convocados, pese a que ya transcurrió más de un mes.

Subrayó que el acuerdo para la creación de la Mesa de Análisis tiene lagunas porque no precisa al responsable de convocar a reuniones y entonces "no se puede echar la culpa a nadie".

**'Tiempos muy apretados'**

Torreblanca Engell advirtió que de no aprobarse esta reforma a

más tardar en el mes de marzo será muy difícil que se apruebe en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero, debido a que los tiempos estarán muy apretados por la agenda pendiente de los grupos parlamentarios y por las reformas que anunció el titular del Ejecutivo federal que enviará al Congreso, por lo que los tiempos van a estar muy apretados.

Indicó que, además, a esto se agrega que muchos de los legisladores se irán a campañas electorales y entrarán los suplentes que deberán primero conocer el trabajo.

El panista se dijo preocupado que en este tema no se esté avanzando en el recinto de San Lázaro.

"Yo veo los tiempos muy apretados, pero si de verdad no va a poder salir en esta Legislatura, que por lo menos estas mesas dejen un trabajo hecho para que la siguiente lo pudiera retomar y dejar un verdadero Libro Blanco, pero en serio, con todas las opiniones, con todas las opciones, y si desgraciadamente en esta Legislatura no sale, que por lo menos exista

ya todo un material que sea sujeto de análisis por la siguiente Legislatura y, desde luego, por la opinión pública, los expertos en materia laboral para afinarla, pero a mí sí me está preocupando que no avanzamos".

**Se 'atora' dictamen aprobado**

Santiago Torreblanca recordó que la Mesa Directiva ya tiene un dictamen, aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, pero que se refiere a incrementar los días de descanso y que, de aprobarse en sus términos no podrá aplicarse.





**Les preocupa** que de no aprobarse esta enmienda a más tardar en marzo, será muy difícil que se apruebe en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero, debido a la pendiente y apretada agenda legislativa.

